



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO Y FALLO CALENDADO EL VEINTIUNO (21) DE
MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**, SE
CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA QUE
NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR MUNICIPIO DE
SOLEDAD CONTRA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SOLEDAD, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. CON
RADICADO EL **NO. 08001221300020180047602**. POR LO TANTO, SE
PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **FERNANDO
RODRIGUEZ DUCAN, HECTOR DIAZGRANADOS MANJARRES,
ELETRIFICADORA DEL ATLANTICO, EDILBERTO NIETO MURILLO,
GIOVANNI AREVALO PEREZ, JORGE PADILLA SUHEIN** Y A TODAS LAS
PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 26 DE MARZO DE 2019 A LAS
8:00AM VENCE: EL 26 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

